

MUNICIPIOS

Ayuntamiento de Paterna

2024/08226 Anuncio del Ayuntamiento de Paterna sobre la aprobación definitiva del expediente de modificación de créditos MC 10 código 092/2024/69.

ANUNCIO

Aprobado definitivamente al no haberse presentado reclamaciones, el expediente número 092/2024/69 de modificación de créditos número 10 en el Presupuesto Municipal para 2024, por acuerdo de Pleno Ordinario de 29 de abril de 2024, según el siguiente resumen:

RESUMEN POR CAPITULOS				
ALTAS Y SUPLEMENTOS ESTADO DE GASTOS				
Cap	Descripción Capitulo de Gasto	Cdto. extraordinario	Suplemento Cdto.	Suma
6	Inversiones reales	352.349,28	0,00	352.349,28
			TOTAL	352.349,28
Previsión de Ingresos: FINANCIACION				
Cap	Subconc.			Importe
8	87000	Variación de activos financieros (disp. RTGG+)		352.349,28
				NIVELADO

Todo ello, se pone en conocimiento del público en cumplimiento de lo dispuesto en los artículos 169.3 y a los efectos del 171 del Real Decreto Legislativo 2/2004 de 5 de marzo, por el que se aprueba el texto refundido de la Ley Reguladora de Haciendas Locales, al objeto de que los interesados en el expediente puedan interponer recurso contencioso-administrativo, en el plazo de dos meses contados a partir del día siguiente a la publicación del presente edicto.

Paterna, a 6 de junio de 2024. —La teniente de alcalde de Presidencia y Proyectos Estratégicos, Eva Pérez López.

